

# UNA GUÍA DE 5 PASOS

para empleadores, trabajadores y sus  
representantes sobre la realización de  
evaluaciones de riesgos en el lugar de trabajo



Organización  
Internacional  
del Trabajo

Ginebra





# **UNA GUÍA DE 5 PASOS**

**para empleadores, trabajadores  
y sus representantes sobre la  
realización de evaluaciones de  
riesgos en el lugar de trabajo**

Copyright © Organización Internacional del Trabajo, 2014  
Primera edición, 2014

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derechos de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y Licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o bien por correo electrónico a [pubdroit@ilo.org](mailto:pubdroit@ilo.org). Dichas solicitudes serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias emitidas a ellos con ese fin. Visite [www.ifro.org](http://www.ifro.org) para ver la organización de los derechos de reproducción en su país.

---

*Una guía de 5 pasos para empleadores, trabajadores y sus representantes sobre la realización de evaluaciones de riesgos en el lugar de trabajo*

---

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos electrónicos de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolos a Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: [pubvente@ilo.org](mailto:pubvente@ilo.org). Vea nuestro sitio en la red: [www.ilo.org/publns](http://www.ilo.org/publns).

## Índice

<i>La presente guía tiene como objetivo ayudar a los empleadores, trabajadores y sus representantes en la evaluación de los riesgos de seguridad y salud en el lugar de trabajo.....</i>	<b>5</b>
<i>¿Qué es una evaluación de riesgos?.....</i>	<b>5</b>
<i>¿Cómo llevar a cabo la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo?.....</i>	<b>6</b>
<b>Paso 1:</b> Identificar los peligros.....	<b>8</b>
<b>Paso 2:</b> Identificar quién puede sufrir los daños y de qué manera.....	<b>9</b>
<b>Paso 3:</b> Evaluar el riesgo: Identificar y decidir las medidas de control de riesgos en materia de seguridad y salud.....	<b>10</b>
<b>Paso 4:</b> Dejar constancia de quién es responsable de la puesta en marcha de cada medida de control y en qué plazos .....	<b>11</b>
<b>Paso 5:</b> Registrar los resultados, realizar el seguimiento y revisar la evaluación de riesgos, y actualizarla cuando sea necesario .....	<b>12</b>
<i>Información adicional.....</i>	<b>13</b>
<i>Plantilla de evaluación de riesgos .....</i>	<b>14</b>



## **La presente guía tiene como objetivo ayudar a los empleadores, trabajadores y sus representantes en la evaluación de los riesgos de seguridad y salud en el lugar de trabajo**

La evaluación de riesgos en el lugar de trabajo es uno de los instrumentos fundamentales para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Por lo tanto, desempeña un papel importante en la protección de los trabajadores y las empresas, y al mismo tiempo, en el cumplimiento de la legislación en varios países. Ayuda a que las personas se centren en los riesgos que cuentan realmente en el lugar de trabajo, aquellos que potencialmente pueden crear daños reales.

En muchos casos, medidas directas pueden controlar fácilmente los riesgos, como por ejemplo, proveer con agua potable para prevenir la deshidratación, disponer de persianas para reducir el aumento de la temperatura en los edificios, asegurarse de que los derrames hayan sido eliminados rápidamente para evitar que la gente resbale, o verificar que los cajones de los armarios estén cerrados para evitar que la gente tropiece. En la mayoría de los casos, esto implica medidas simples, económicas y eficaces para asegurar la protección de los trabajadores, los bienes de mayor valor de las empresas.

Una evaluación de riesgos en el lugar de trabajo realizada de manera correcta contribuirá a proteger a los trabajadores mediante la eliminación o reducción de los peligros y riesgos relacionados con el trabajo. Como consecuencia, debería también beneficiar a las empresas gracias a una mejor organización de los métodos de trabajo y a su vez tendría el potencial de incrementar la productividad.

El “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para las pequeñas y medianas empresas” de la OIT disponible en: [http://www.ilo.org/safework/info/instr/WCMS\\_215344/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/safework/info/instr/WCMS_215344/lang-es/index.htm) brinda mayor información al respecto.

La metodología empleada en esta guía, no representa la única manera de llevar a cabo evaluaciones del riesgo, existen otros métodos que funcionan igualmente, en especial, en el caso de riesgos y situaciones más complejos. De cualquier manera, consideramos que este método es el más directo y simple para la mayoría de las organizaciones; en particular para las pequeñas y medianas empresas.

### **¿Qué es una evaluación de riesgos?**

Una evaluación de riesgos es, en esencia, un análisis pormenorizado de aquello que podría ocasionar daño a las personas en el lugar de trabajo. Permite sopesar si se han adoptado suficientes medidas de seguridad o

al contrario, se debería hacer más para evitar que las personas expuestas -ya sean trabajadores o el público en general - sufran daños.

Los accidentes y los daños a la salud pueden arruinar vidas y también afectar a las empresas, por ejemplo, si hay pérdidas en la producción, la maquinaria se daña, los costes del seguro aumentan o se aplican otras sanciones financieras. En varios países los empleadores están legalmente obligados a evaluar los riesgos en sus lugares de trabajo de forma tal que puedan poner en marcha un plan para controlar dichos riesgos.

El concepto de una evaluación de riesgos en el lugar de trabajo implica que se trata de un proceso continuo que siempre está en curso, como una película que se reproduce en un circuito. No se trata de obtener una foto instantánea del lugar de trabajo, como en el caso de una inspección del lugar de trabajo. Si bien a la hora de realizar una evaluación de riesgos puede resultar ventajoso utilizar información recabada a partir de inspecciones del lugar de trabajo, debemos establecer claramente las diferencias entre las evaluaciones de riesgos y las inspecciones del trabajo. Una evaluación del riesgo deberá identificar el peligro y las medidas de control pertinentes, en cambio, una inspección deberá verificar que se estén empleando realmente las medidas de control pertinentes.

## ¿Cómo llevar a cabo la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo?

Siga los cinco pasos de este folleto:

### **Paso 1**

Identificar los peligros

### **Paso 2**

Identificar quién puede sufrir los daños y de qué manera

### **Paso 3**

Evaluar el riesgo: Identificar y decidir las medidas de control de riesgos en materia de seguridad y salud

### **Paso 4**

Dejar constancia de quién es responsable de la puesta en marcha de cada medida de control y en qué plazos

### **Paso 5**

Registrar los resultados, realizar el seguimiento y revisar la evaluación de riesgos, y actualizarla cuando sea necesario.



La clave de las evaluaciones de riesgos consiste en no complicar el proceso de manera excesiva. En varias organizaciones, los riesgos son bien conocidos y las medidas de control pertinentes son de fácil aplicación. Quienes llevan a cabo la evaluación de riesgos probablemente ya saben si, por ejemplo, los trabajadores deben desplazar cargas pesadas y pueden dañar sus espaldas o donde es más probable que los trabajadores resbalen o tropiecen. De ser así, es necesario verificar la puesta en marcha de medidas preventivas razonables para evitar lesiones y problemas de salud.

Si los empleadores, en colaboración con los trabajadores y/o representantes que realizan la evaluación de riesgos están seguros y comprenden lo que los involucra, juntos podrán realizar la evaluación. No es necesario ser un experto en seguridad y salud. Por supuesto, si quienes realizan la evaluación no están seguros, entonces será necesario recibir ayuda de alguien competente.

En todos los casos, los empleadores deben asegurarse de que los trabajadores y/ o sus representantes participen plenamente en el proceso. Esto permitirá que reciban información útil sobre el modo en que se realiza el trabajo, lo cual consentirá que la evaluación de riesgos sea más exhaustiva y eficaz. Pero recuerde que en muchos países los empleadores son responsables de verificar que la evaluación se lleve a cabo de manera correcta.

Cuando se piensa en la evaluación del riesgo, recuerde que:

- Un peligro es cualquier cosa que pueda ocasionar un daño, como por ejemplo, la presencia de productos químicos, la electricidad, trabajar con escaleras, maquinaria sin vigilancia, un cajón abierto, un trabajo exigente y estresante, etc.
- El riesgo es la probabilidad, alta o baja, de que una persona sufra un daño por ese u otros peligros, junto a una indicación sobre cuán serio podría llegar a ser el daño.

## **PASO 1**

### **Identificar los peligros**

En primer lugar, los evaluadores deben determinar en qué modo los trabajadores o visitantes podrían lesionarse. Esto es posible inspeccionando el lugar de trabajo e identificando los peligros. No se puede hacer frente a un peligro no identificado. Cuando se trabaja en un mismo lugar todos los días, es fácil pasar por alto algunos peligros, por eso, indicamos a continuación algunos consejos para ayudarle a identificar los más importantes:

- Recorra el lugar de trabajo y observe lo que presumiblemente podría ocasionar un daño. Asegúrese de que todas las actividades regulares e irregulares sean analizadas en todas las áreas, por ejemplo, la producción, la planificación del mantenimiento preventivo y del mantenimiento después de la reparación de avería.
- Asegúrese de que los trabajadores o sus representantes realicen una descripción de los peligros que corren realizando su trabajo y brinde información sobre cómo prevenir los accidentes y los daños a la salud en el lugar de trabajo. Es probable que hayan notado cosas que no son necesariamente evidentes para los empleadores o servicio externo.
- Las asociaciones comerciales también pueden brindar asesoramiento, por eso puede ponerse en contacto con ellos.
- Consulte las instrucciones de los fabricantes o proveedores o las hojas informativas de los componentes químicos y el equipo, ya que pueden ser de gran ayuda a la hora de señalar los peligros y situarlos en su verdadera perspectiva.
- Aprenda de la experiencia de casos anteriores de accidentes y problemas de salud relacionados con el trabajo. Estos ejemplos son a menudo útiles para ayudar a identificar los peligros menos evidentes.
- Recuerde tener en cuenta los peligros para la salud a largo plazo (por ejemplo, elevados niveles de ruido o exposición a sustancias nocivas), peligros psicosociales y para la seguridad.

## PASO 2

### Identificar quién puede sufrir los daños y de qué manera

Por cada peligro identificado (y podría haber muchos), los evaluadores deben tener en claro quién podría sufrir los daños y de qué manera. Esto ayudará a determinar la mejor forma de gestionar el riesgo, lo cual no significa realizar una lista con los nombres de todos sino más bien identificar grupos de trabajadores o personas (por ejemplo, gente que trabaja en los depósitos o transeúntes).

En cada caso, identifique de qué manera podrían lesionarse, es decir, qué tipo de lesión o problema de salud podría ocurrir. Por ejemplo, el reponedor de estanterías podría sufrir lesiones en la espalda debido al levantamiento reiterado de cajas.

Recuerde tener en cuenta:

- algunos trabajadores tienen necesidades específicas, como por ejemplo, trabajadores nuevos y jóvenes, madres primerizas o mujeres embarazadas y las personas con discapacidad pueden verse especialmente expuestos. En estos casos, será necesario prestar particular atención a cierto tipo de peligros;
- al personal de limpieza, visitantes, contratistas, trabajadores del mantenimiento etc. que no estarán siempre presentes en el lugar de trabajo cuando haga la evaluación;
- a los miembros del público, considere si podrían sufrir daños por vuestras actividades;
- si el lugar de trabajo es compartido, piense en qué modo su trabajo puede afectar a otras personas presentes, al igual que el modo en que el trabajo de sus colegas puede afectar al resto;
- hable con los trabajadores y pregúnteles si podrían haberse olvidado de alguien en particular.

## PASO 3

### Evaluar el riesgo: Identificar y decidir las medidas de control de riesgos en materia de seguridad y salud

Habiendo detectado los peligros, los evaluadores deberán decidir qué hacer con ellos. En muchos países las leyes prevén que los empleadores hagan todo lo posible para evitar que la gente se lesione. Es posible lograrlo mediante la comparación entre lo que se está realizando actualmente y las buenas prácticas.

Por lo tanto, en primer lugar, analice los controles que ya se han puesto en práctica y cómo se ha organizado el trabajo en función de ellos. Compárelo con casos de buenas prácticas y verifique si se puede hacer más para mejorar las condiciones del lugar de trabajo. Para ello, los evaluadores tendrán que tener en cuenta:

- ¿Podemos eliminar el peligro de manera definitiva? Por ejemplo, eliminar el peligro evitando trabajar en altura.
- De no ser así, ¿cómo podemos controlar los riesgos de modo tal que los daños sean improbables?

Cuando se controlan los riesgos, es conveniente seguir la jerarquía de las medidas de control de los riesgos, de ser posible en el siguiente orden:

- elegir una opción menos riesgosa (por ejemplo, remplazar un producto químico por uno menos peligroso) - sustitución del peligro;
- prevenir el acceso al peligro (por ejemplo, a través de una guarda de seguridad en una máquina);
- organizar el trabajo para reducir la exposición al peligro (por ejemplo, colocar barreras entre los peatones y el tráfico) - utilizar métodos de trabajo seguros;
- proporcionar instalaciones de bienestar (por ejemplo, primeros auxilios e instalaciones sanitarias para la eliminación de la contaminación); y
- asignar el equipo de protección personal (por ejemplo ropa, calzado, gafas) sin coste alguno para el trabajador.

Mejorar la seguridad y la salud no implica necesariamente costos elevados. Por ejemplo, ubicar un espejo en una esquina peligrosa para prevenir accidentes de tránsito, proveer carritos de mano o carretillas para desplazar el material pesado son precauciones de bajo coste teniendo en cuenta los riesgos asociados. La falta de simples precauciones puede causar mayor dolor y sufrimiento a los trabajadores y mayores gastos a las empresas, si realmente ocurre un accidente.

El que los empleadores y los trabajadores realicen las evaluaciones en equipo, ayuda a asegurar que cada medida de control de los riesgos propuesta funcione en la práctica y no genere nuevos peligros. Recuerde a todos los trabajadores y a los directivos, que deberán ser formados en las medidas de control adoptadas para garantizar que se usen correctamente.

## **PASO 4**

### **Dejar constancia de quién es responsable de la puesta en marcha de cada medida de control y en qué plazos**

Si los evaluadores han decidido tomar medidas de control adicionales, será necesario asegurarse de que se apliquen. Una buena práctica consiste en designar responsables dentro de la empresa que se encarguen de su aplicación en un plazo determinado y anotar la fecha en que se llevó a cabo la aplicación de dichas medidas.

Completar la evaluación de riesgos representa un paso importante, pero actuar sobre los resultados de la evaluación de riesgos será aquello que marcará la diferencia en la eliminación o minimización de los peligros y riesgos relacionados con el trabajo.

Es probable que los evaluadores hayan identificado una serie de nuevas medidas de control de riesgos pertinentes y quizás las empresas no cuentan con los recursos necesarios para aplicarlas todas de una vez. Algunas medidas de control pueden ser aplicadas inmediatamente con recursos limitados, por ejemplo, asegurar mejoras en el mantenimiento diario, quitar/mover los cables móviles, etc. Otras medidas deberán tomarse de acuerdo con su prioridad en función del grado de riesgo.

Prepare un plan de acción para tratar primero los aspectos más importantes.

Un buen plan de acción generalmente contiene una buena combinación de distintos elementos, tales como:

- una lista de mejoras de bajo coste y de fácil aplicación que puedan realizarse rápidamente, en algunos casos como solución temporal hasta que se realicen controles más fiables;
- soluciones a largo plazo para aquellos riesgos con mayor probabilidad de causar accidentes o trastornos a la salud;
- soluciones a largo plazo para aquellos riesgos con el mayor potencial de causar las peores consecuencias;
- disposiciones para la formación de los trabajadores sobre los principales riesgos que siguen existiendo y cómo deberán ser controlados;
- supervisiones regulares para asegurarse de que las medidas de control se mantengan.

## PASO 5

### Registrar los resultados, realizar el seguimiento y revisar la evaluación de riesgos, y actualizarla cuando sea necesario

Registre y exhiba los resultados, dejando constancia escrita de lo que se haya identificado y decidido en los pasos 1 a 4. Es conveniente poner toda esta información a disposición de los trabajadores, supervisores e inspectores del trabajo.

No existe un formato establecido para registrar los resultados. La plantilla que se ofrece como ejemplo en esta guía ha sido diseñada para mostrar los pasos lógicos en una evaluación de riesgos y también resulta útil para registrar los resultados en un formato sencillo y fácilmente accesible.

Será necesario también establecer mecanismos para monitorear la eficacia de las medidas de control, y una forma de hacerlo es a través de los recorridos de inspección en el lugar de trabajo. De hecho, los evaluadores podrían haber identificado en el paso 3 la necesidad de llevar a cabo recorridos de inspección diarios, semanales y mensuales en el lugar de trabajo como una de las medidas de control requeridas.

Muy pocos lugares de trabajo permanecen igual. Antes o después, se incorporan nuevos equipos, sustancias y/o procedimientos que generan nuevos peligros. Tiene sentido, por tanto, revisar lo que se está haciendo de forma continua. Aproximadamente cada año revise de manera formal si la evaluación de riesgos sigue siendo válida, esto permitirá cerciorarse de que se siguen introduciendo mejoras en las normas de seguridad y salud en el trabajo o, como mínimo, no se están retrocediendo.

Repase de nuevo la evaluación de riesgos. ¿Se han producido cambios? ¿Todavía quedan mejoras pendientes que convendría hacer? ¿Los trabajadores han detectado algún problema? ¿Los accidentes o investigaciones sobre los accidentes/incidentes han detectado debilidades en la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo? Asegúrese de que la evaluación de riesgos se mantenga al día.

Si se produce un cambio significativo a lo largo del año, no espere. Revise la evaluación de riesgos y, si es necesario, rectifíquela. Es mejor pensar en la evaluación de riesgos cuando se están planificando cambios, esto ayudará a que no se generen nuevos peligros y que se verifique que se están llevando a cabo medidas de control adecuadas.

## Información adicional

Si se ha bloqueado, no se dé por vencido. Puede contar con una infinidad de información que le será de ayuda.

Es posible encontrar mayor información sobre las evaluaciones del riesgo en los siguientes sitios:

- <https://osha.europa.eu/es/topics/riskassessment>
- <http://www.ccohs.ca/ccohs.html>
- [http://www.inrs.fr/htm/evaluation\\_des\\_risques\\_professionnels.html](http://www.inrs.fr/htm/evaluation_des_risques_professionnels.html)
- <http://www.hse.gov.uk/risk/index.htm>

La OIT reconoce que esta guía contiene información sobre el sector público publicada por la Autoridad Ejecutiva de Seguridad y Salud, Reino Unido y bajo la Licencia Abierta del Gobierno del Reino Unido. v1.0.





**Sección/Unidad**

**Fecha:**

**¿Qué otras medidas sería necesario adoptar?**

Asegúrese de que los riesgos han sido eliminados en la medida de lo posible.

Una forma sencilla de comprobarlo es realizando una comparación entre lo que se está realizando actualmente y las buenas prácticas. Si hay diferencias entre sí, describa las medidas a tomar.

**PASO 4**

**¿Cómo se pondrá en marcha la evaluación?**

Recuerde dar prioridades.

Trate en primer lugar los peligros de mayor riesgo y que comportan graves consecuencias.

¿Quién toma las medidas?	¿Cuándo se toman las medidas?	Hecho

- Revise la evaluación para garantizar que la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo sigue mejorando o, como mínimo, no se está retrocediendo.
- Si hubo cambios importantes en el lugar de trabajo, recuerde verificar la evaluación de riesgos y de ser necesario, modifíquela.

**Servicio de Administración del Trabajo, Inspección del Trabajo y  
Seguridad y Salud en el Trabajo (LABADMIN/OSH)**

Oficina Internacional del Trabajo  
Route des Morillons 4  
CH -1211 Ginebra 22  
Suiza

TEL. + 41 22 7996715

FAX + 41 22 7996878

[www.ilo.org](http://www.ilo.org)